

# BLESA: BOTÓN DE MUESTRA



**Fernando Zunzunegui**

Profesor de Derecho del Mercado Financiero.  
Universidad Carlos III de Madrid

**B**lesa es un buen ejemplo para entender lo que ha ocurrido en las cajas de ahorros. La instrucción del juez Silva tendrá muchos defectos, pero nos está permitiendo conocer el modus operandi de este peculiar tipo de entidades de crédito.

Las cajas de ahorros nacieron como montes de piedad para dar crédito a los más necesitados y fomentar el ahorro. En los años ochenta del siglo pasado fueron ocupadas por los partidos políticos con el visto bueno del Tribunal Constitucional. De este modo pasaron a gestionar el dinero de los demás, junto a la patronal y los sindicatos. Lo justificaron como una mejora del buen gobierno a las cajas. Eran tiempos en que Juan Ramón Quintás, presidente de la CECA, alardeaba del gobierno corporativo de las cajas de ahorro. Un modelo que, según el entonces presidente de la CECA, les había permitido en sus 170 años de historia vivir sin ningún escándalo, "no porque seamos más virtuosos, sino porque tenemos mejores sistemas de gobierno corporativo". Tiempos en los que la Fundación de Estudios Financieros defendía la naturaleza de las cajas de ahorros descartando su transformación en sociedades anónimas, por ser un cambio radical que se antojaba insensible a las "complejidades del entramado económico e institucional subyacente". Ese entramado político-sindical

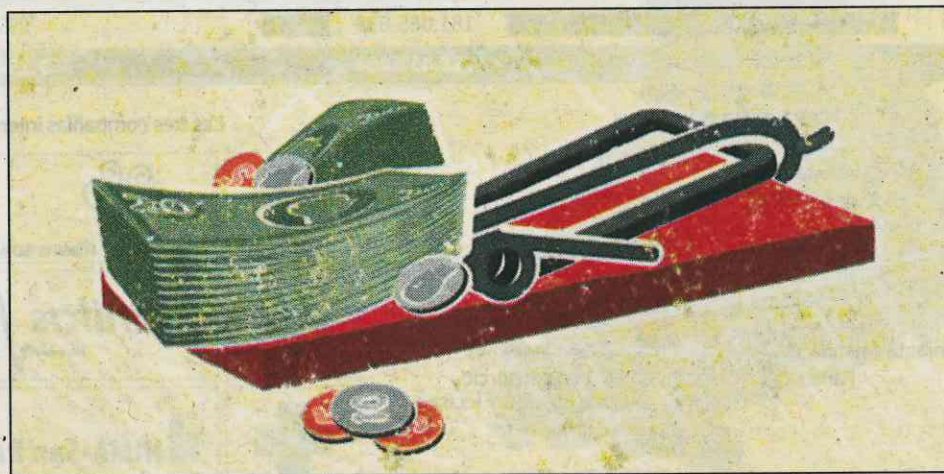
era el que hacía posible multiplicar órganos y reuniones para cobrar dietas, dar préstamos a consejeros sin control de su solvencia o comprar bancos sin las preceptivas autorizaciones.

Tal era la connivencia entre partidos y sindicatos que la alternancia política no se notaba en las cajas. Dejar hacer al otro era la consigna. Ya me llegará mi turno. En ese marco institucional Blesa fue designado por Aznar presidente de Caja Madrid. Aunque era un inspector de Hacienda sin experiencia en banca, nunca fue cuestionado por su gestión como banquero. Hubo debate interno, pero debate político. Las luchas intestinas entre los partidos y

sindicatos que le sustentaban y quienes eran sus detractores eran de control político. La compra de bancos, los préstamos a consejeros y otras operaciones vinculadas no fueron cuestionadas por los órganos de gobierno de la caja. Los consejeros estaban más interesados en defender su parcela de poder que en controlar el buen funcionamiento de la caja. Las decisiones financieras se adop-

taban por unanimidad y sin votos discrepantes. Por esta razón sorprende ahora la imputación en solitario de Miguel Blesa buscando más al hombre que al conjunto de los responsables. No cabe alegar que Caja Madrid era una entidad presidencialista para eximir de responsabilidad

Los consejeros de las cajas estaban más interesados en defender su parcela de poder



a los demás consejeros. Desde que en 1982 la muerte del presidente del Banco Ambrosiano se llevó todos sus secretos, se decidió que la gestión de los bancos debía corresponder a un consejo de administración. Este principio de los cuatro ojos también rige para las cajas de ahorros y se aplicaba en Caja Madrid. Las decisiones y la responsabilidad eran de su consejo de administración. Como entidad de crédito Caja Madrid debía contar con reglamentos y organización interna para velar por el interés de sus clientes y la protección de los ahorradores. Y al consejo correspondía vigilar el cumplimiento normativo. Por cierto, sorprende el celo que se está dando Bankia en borrar de Internet toda huella de Caja Madrid, de sus productos y de sus consejeros.

Lo cierto es que la rendición de cuentas ha empezado por arriba, por Blesa, y por dos hechos concretos, los préstamos al consejero Díaz Ferrán, y la compra de un banco en Florida. Son temas menores. Lo relevante desde el punto de vista social y financiero son dos operaciones de mercado. La colocación en 2009 de participaciones preferentes, la mayor de la historia, entre ahorradores de las sucursales, y la salida a Bolsa de Bankia, en 2011, sin avisar de sus graves problemas de solvencia, que tuvo lugar en la época de Rodrigo Rato, sucesor de Blesa. Lo destapado por el juez Silva es sólo un anticipo de lo que nos queda por descubrir. Esto no ha hecho nada más que empezar, aunque no con muy buen pie. Pero al menos ya sabemos que el modus operandi de las cajas de ahorros era de falta de organización interna y de descontrol corporativo.